



Comodoro Rivadavia, 03 de septiembre de 2008

VISTO:

El Expediente N° 4470/FHCS/SCR/2008; y

CONSIDERANDO:

Que debe garantizarse el funcionamiento académico de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales;

Que el llamado a inscripción para cubrir el cargo de Adjunto en la asignatura El Arte y el Hombre de la carrera de Letras, obedeció a la necesidad de asegurar el desarrollo de la cátedra dada a la licencia otorgada a la Prof. Cecilia PEREA.

Que la Magíster Susana GONZÁLEZ acredita estudios de posgrado específicos del área de la materia en cuestión.

Que sus antecedentes de práctica profesional en diferentes ámbitos dan cuenta del trabajo sistemático vinculado al tema.

Que registra un antecedente de mas de catorce años vinculados a la docencia universitaria.

Que el tema fue aprobado por unanimidad de los presentes en la IV° sesión ordinaria de este Cuerpo del 29 de agosto ppdo.

POR ELLO:

EL CONSEJO ACADEMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art. 1°) Designar a la **Magíster Susana GONZALEZ** en el cargo de Adjunto-Simple en la cátedra **El Arte y el Hombre** de la carrera de Letras-Comodoro Rivadavia, desde el 01/09/08 al 28/02/09.

Art.2°) Ratificar para la presente Resolución los considerandos y articulados resolutivos de la Resolución CAFHCS N° 371/07 que hacen a los criterios generales establecidos por la Universidad y la Facultad.

Art. 3°) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

Resolución CAFHCS. N° 237/08

Mmg.

  
Prof. y Lic. SUSANA ALVAREZ  
Secretaria General  
FHCS - U.N.P.S.J.B.

  
Prof. EDUARDO BISILONI  
DECANO  
FHCS U.N.P.S.J.B.